

BUSSITEL, S. A.*Convocatoria Junta General de Socios*

El Presidente del Consejo de Administración de «Bussitel, S.A.» comunica que el próximo día 6 de marzo de 2006, a las doce horas, se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social sito en Valencia, calle Muñoz Degraín, n.º 3, Junta General de Socios con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación económico-financiera de la sociedad. Decisiones a adoptar.

Segundo.—Reducción de capital por compensación de pérdidas y ampliación de capital por aportaciones dinerarias. Requisitos. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad. Cese y nombramiento de Administradores, o, en su caso, nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Delegación para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta, o designación de dos interventores para la aprobación de la misma.

En su calidad de socio, se le informa que podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la junta, los informes, a los que se refieren las leyes de sociedades anónimas, relativos a las operaciones que se van a realizar, así como cuantas aclaraciones estime precisas acerca del resto de asuntos comprendidos en el orden del día, correspondiéndole, igualmente, el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Valencia, 17 de enero de 2006.—D. Joaquín Oliete Artal, Presidente del Consejo de Administración.—3.032.

CAMPINS SOLER, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Administrador de la sociedad Campins Soler, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2006, a las 19 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, Travessera de Dalt número 25, y en segunda convocatoria el día 14 de marzo de 2006, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Reactivación de la sociedad.

Tercero.—Ampliación de capital y adaptación de Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Facultar al Administrador para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura, y aprobación si procede, del acta.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de todos los accionistas el informe justificativo de las modificaciones propuestas, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, teniendo derecho todos los accionistas en examinar en el domicilio social informe justificativo y el texto íntegro de la modificación estatutaria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de enero de 2006.—El Administrador, Damián Soler Campins.—3.205.

CATEL COMUNICACIONES D'EMPRESA, S. A.*Anuncio de reducción y simultáneo aumento de capital social*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil «Catel Comunicacions D'empresa,

S.A.» de fecha 17 de enero de 2006, entre otros temas, acordó por unanimidad y para ejecutar en el plazo máximo de dos meses, reducir el capital social en 12.022 Euros, amortizando 200 acciones, números de la 601 a la 800, ambas inclusive, con la finalidad de restituir aportaciones in natura a los socios; y simultáneamente, por unanimidad, aumentar el capital social en 12.022 Euros, mediante la emisión de 200 nuevas acciones, números de la 601 a la 800, ambas inclusive, de 60,11 Euros de valor nominal cada una de ellas, dejando fijada la cifra de capital social en 60.110 Euros.

Sant Fruitós de Bages, 19 de enero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, D. Carles Mesas Ricart.—3.824.

CLOVELLY INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 10 de marzo de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de marzo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Segundo.—Reelección y/o Renuncia y/o nombramiento en su caso, de nuevos Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 25 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—3.441.

COMERCIAL CANARIA DEL DISCO, S. L.**(Sociedad absorbente)****MODINO GARCÍA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades, celebradas el 10 de noviembre de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad «Comercial Canaria del Disco, Sociedad Limitada» de la entidad «Modino García, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compo-

nen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de enero de 2006.—Los Administradores de las entidades, doña Araceli Modino García y doña Dulce María Modino García.—2.680.

2.ª 30-1-2006

COMERCIAL NAUTI SPORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Compañía «Comercial Nauti Sports, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de enero de 2006, ha acordado la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Comercial Nauti Sports, Sociedad Limitada».

Palamós, 23 de enero de 2006.—El Administrador único, Pau Camós Provencal.—3.005.

1.ª 30-1-2006

CONSTRUCCIONES EMILIO RUIZ GONZÁLEZ, S. L.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2006, a las 11,00 horas, en la calle Azucena, 23 (oficinas) y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Acuerdo de ampliación de capital social.

Tercero.—Suscripción y desembolso de las participaciones emitidas.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para comparecer ante notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ciudad Real, 13 de enero de 2006.—Administrador Único, Emilio Ruiz González.—2.889.

CORPORACIÓN EUROPEA ASISTENCIA SERVICIO, S. A.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-302/05, Ejecución 127/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Emilia Bueno Garrido, contra la empresa

Corporación Europea Asistencia Servicios, S. A., sobre ordinario se ha dictado en fecha 16 de enero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.167,62 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2006.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—2.938.

CREDIT RESTAURANT, S. L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el administrador único de la compañía «Credit Restaurant, S. L.» convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el 20 de febrero de 2006, a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general.

A partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como a obtener de la sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 26 de enero de 2006.—El Administrador único «Gremi de Restauració de Barcelona—Àmbit Catalunya—», representado por Cayetano Farrás González.—3.823.

DEMEN REFORMAS Y REPARACIONES, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-863/04, Ejecución 61/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Carlos Gómez Díaz contra la empresa Demen Reformas y Reparaciones, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17 de enero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.504,66 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—2.954.

DESARROLLO GANADERO PORCINO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de Desarrollo Ganadero Porcino, Sociedad Anónima, en reunión de 4 de mayo de 2005, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de tres millones seis mil seiscientos treinta y ocho euros (3.006.638 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. La reducción afecta por igual a todas las acciones, cuyo valor nominal se reducirá en 0,7942 euros por acción, pasando desde el anterior de 0,9045 euros al

nuevo de 0,1103 euros, con lo que el capital social queda fijado en 417.799 euros.

Burgos, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Olano Moliner. 3.810.

DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.

Complemento a convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora de Carnes Viguessa» (DICARVI) a petición de determinados socios, modifica la convocatoria a Junta General que tendrá lugar en las oficinas de la sede social de la empresa, sita en Arrufana-Louredo (Mos) el día 14 de Febrero de 2006 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo local, el día 15 de Febrero de 2006 a las 19:00 horas, añadiendo los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Toma de decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Informe sobre el depósito de las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Mos, 17 de enero de 2006.—Ramón Rodríguez Seijo, Consejero-Delegado.—2.988.

ELECTRIC BERGUEDA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de Disolución y Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	10.530,61
Total Activo	10.530,61
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-40.570,60
Pérdidas y Ganancias	-9.000,00
Total Pasivo	10.530,61

Una vez transcurrido el plazo de 40 días desde la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán dirigirse a las oficinas de Berga, Salvador Espriu, 17, bajos, para que se les pueda hacer efectivo el importe correspondiente a su cuota de liquidación.

Transcurridos 90 días desde la fecha de publicación del presente anuncio, las cuotas no reclamadas se consignarán en depósito en la Caja General de Depósitos a disposición de sus legítimos dueños.

Berga, 15 de diciembre de 2005.—El Liquidador, don Domingo Dobón Martínez.—3.415.

ESCUELA INTERNACIONAL DE ALTA DIRECCIÓN HOSPITALARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 167/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Javier Carrillo Pérez, María Fernanda Gómez Gómez y Mercedes Moraleda Montealegre contra la empresa Escuela Internacional de Alta Direc-

ción Hospitalaria, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional, por importe de 62.848,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, doña Aurelia Morales Alférez.—2.936.

ESCUELA INTERNACIONAL DE ALTA DIRECCIÓN HOSPITALARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 173/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Miguel Angel Morón Juárez contra la empresa Escuela Internacional de Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 25.053,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Aurelia Morales Alférez.—2.951.

ESEKI, S.A.L. (Sociedad escindida)

SUMINISTROS ARITZALKO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Con fecha 19 de enero de 2006, la Junta General aprobó la escisión total de Eseki, Sociedad Anónima Laboral, como consecuencia de la cual se producirá su disolución sin liquidación y consiguiente aportación de su patrimonio a entidades de nueva creación que continuarán la titularidad en la explotación de todas las actuales unidades de negocio. Dicha Junta General aprobó, asimismo, el balance de escisión y acordó que la operación se realice en los términos previstos en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se comunica el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Etxarri Aranatz (Navarra) a 20 de enero de 2006.—Por el Órgano de Administración, don José Lorenzo Fresneda Flores (Secretario).—3.233. 1.ª 30-1-2006.

ESGER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, 464, el próximo día 3 de marzo de 2006, a las 10:00 hora, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente: